ALCALDIA MUNICIPAL DE SIBATE
INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA

PROCESO DE MINIMA CUANTIA No. MIC-SD-007-2026

OBJETO: ADQUISICION DE ALIMENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ENCUENTRO CLASIFICATORIO DE BANDAS MUSICALES DE CUNDINAMARCA 2026, CATEGORÍA INFANTIL, COMO EVENTO TRADICIONAL Y DE TRAYECTORIA CULTURAL DEL DEPARTAMENTO EN EL MUNICIPIO DE SIBATE.

Una vez revisada la propuesta presentada y los respectivos soportes remitidos dentro del término establecido por la Entidad, se procede a emitir la presente recomendación respecto del oferente GRUPO NITRO S.A.S, identificado con NIT.901.255.880-8, obteniéndose el siguiente resultado en la verificación de requisitos habilitantes: **REQUISITOS ECONOMICOS -HABILITADO**
REQUISITOS TÉCNICOS - HABILITADO
REQUISITOS JURIDICOS - HABILITADO

Verificada la totalidad de los requisitos habilitantes en sus componentes jurídico, económico y técnico, se concluye que el oferente **GRUPO NITRO S.A.S, identificado con NIT.901.255.880-8,** se encuentra habilitado dentro del presente proceso de selección con la oferta de precios de menor valor; y que adicionalmente, revisada la oferta económica radicada en la plataforma SECOP II, se constata que el valor ofertado para la adjudicación corresponde a **VEINTIDOS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS PESOS ($22.230.600) M/CTE;** por los ítems objeto de contratación los cuales se ejecutaran con los precios unitarios ofrecidos.

En virtud de lo anterior, el Comité Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto adjudicar el proceso MIC-SD-007-2026, cuyo objeto es: "ADQUISICION DE ALIMENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ENCUENTRO CLASIFICATORIO DE BANDAS MUSICALES DE CUNDINAMARCA 2026, CATEGORÍA INFANTIL, COMO EVENTO TRADICIONAL Y DE TRAYECTORIA CULTURAL DEL DEPARTAMENTO EN EL MUNICIPIO DE SIBATE. ", al proponente **GRUPO NITRO S.A.S, identificado con NIT.901.255.880-8,** representado legalmente por **FRANCISCO ALVARADO PEÑA** identificado con CC No. 79.525.186 de Bogota; por haber acreditado de manera integral el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en el proceso selección.

Sibaté, 10 de Septiembre de 2026

JAIR LYN GUTIERREZ ESPITIA	**JORGE ENRIQUE USAQUEN SUAREZ**
Evaluador Juridico	Evaluador Técnico y Economico